



DOBLE GRADO EN DERECHO RRLY Y RRHH

CURSO 2025-2026

Asignatura	Dirección de Recursos Humanos	Código	902137
		Versión	Junio de 2025
Módulo	Organización de Empresas	Materia	Dirección y gestión de recursos humanos
Créditos	6	Presenciales	3
		No presenciales	3
Curso	Tercero	Semestre	2

PROFESORADO, GRUPOS Y HORARIOS

Departamento Responsable	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
Profesor Dr. D. Óscar Rodríguez Ruiz	orr@ccee.ucm.es	Despacho 8. Edificio Biblioteca

Grupo	Horario	Aula	Profesor	E-mail	Tutoría/ Despacho
-------	---------	------	----------	--------	----------------------

Los grupos, horario, aula y profesor pueden consultarse a través de la página Web de la Facultad de Derecho, en la sección correspondiente a Alumnos, Información Académica y en el enlace Horarios del curso Académico.



EXÁMENES

Convocatoria	Fecha
Ordinarias y Extraordinaria	Las que determine el Decanato en cada convocatoria conforme al calendario oficial de exámenes. Se publican en la WEB de la Facultad de Derecho (Alumnos- Información académica).

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
Esta asignatura pretende introducir a los alumnos/as en el estudio de la Dirección de Personas en las organizaciones. Con esta finalidad se prestará especial atención al departamento de Recursos Humanos como área funcional de la empresa. De igual modo se analizarán en profundidad los principales desafíos de la gestión de personal en la economía contemporánea (trabajo flexible, gestión de las relaciones con los representantes de los trabajadores, gestión de la diversidad y del talento, el marketing de recursos humanos...).
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
Haber cursado y haber adquirido las competencias relativas a la asignatura Introducción a la Dirección de Empresas correspondiente a la materia de formación básica Empresa.
OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
Al finalizar el curso, el alumno será capaz de tomar decisiones relativas a la función de recursos humanos que refuercen la eficacia y eficiencia de las organizaciones.
COMPETENCIAS
Básicas: - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de



texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio (CB1)

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (CB2)
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética (CB3)
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado (CB4)
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (CB5)

Generales:

- Capacidad de análisis y síntesis en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos (CG1).
- Determinación y resolución de los problemas asociados a las relaciones laborales y los recursos humanos (CG2).
- Aplicación de los conocimientos teóricos a la práctica profesionalizante (CG3).
- Expresión escrita y oral, usando la terminología y técnicas adecuadas en el ámbito de las relaciones laborales (CG4).
- Capacidad de gestión de la información y el conocimiento en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos y saber utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (CG9).

Transversales:.

- Analizar y exponer las ideas de forma clara y constructiva (CT1).
- Trabajar en equipo de forma óptima (CT2).
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales (CT3).

Específicas:

- Comprensión de la dinámica de las relaciones laborales, el empleo y los recursos humanos desde todas sus perspectivas o dimensiones: jurídica, en especial, jurídico-laboral y de Seguridad Social, organizativa, sociológica, económica, histórica y psicológica (CE1).
- Interrelación de las distintas disciplinas que configuran las relaciones labores y de empleo para comprender el carácter dinámico de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional (CE2).
- Conocimiento de la organización y dirección de empresa y la dirección y gestión de recursos humanos (CE5).



- Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales, de asesoramiento jurídico-laboral a empresarios, sindicatos y organizaciones empresariales; de asesoramiento y gestión de la materia de empleo y contratación laboral; de asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social; de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales (CE9).

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

- I. INTRODUCCIÓN
La relevancia de la DRH en las organizaciones
DRH y resultado empresarial
- II. RETOS DE LA DRH
Dirección Internacional de Recursos Humanos
Gestión de la Diversidad
Flexibilidad laboral
- III. RELACIONES CON LOS EMPLEADOS
Comunicación con los empleados
Relaciones con sindicatos

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas	Dedicación	24%
Clases Prácticas	Dedicación	12%
Otras Actividades	Dedicación	64%
Actividades de evaluación (2%) Tutorías (2%) Horas de estudio, realización de casos (sin la presencia del profesor) (60%)		

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	60%
Examen final teórico-práctico de los contenidos del programa de la asignatura.		
Otra actividad	Participación en la Nota Final	40%
Las prácticas consistirán en la discusión de noticias y casos, debates sobre temas relacionados con la materia y trabajos individuales o de grupo. Será el profesor el que proponga las prácticas al alumno vía campus virtual (40%)		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



- El **examen** supone sólo el 60% de la nota final. Constará de dos partes:
- Un test de 20 preguntas con cuatro opciones de respuesta que supondrá el 40% de la nota final. Cada respuesta incorrecta tendrá una penalización de una tercera parte del valor de las respuestas correctas.
 - Una parte práctica que consistirá en trabajar una noticia o un caso práctico. La práctica tendrá un valor de 20% de la nota final. En caso de incluir preguntas tipo test en la parte práctica, la corrección será similar a la del test teórico, es decir, cada respuesta incorrecta tendrá una penalización de una tercera parte del valor de las respuestas correctas.

La **evaluación continua** dará lugar hasta un máximo del 40% de la nota final. El 10% tendrá en cuenta la **asistencia y participación activa** en el aula tanto en las clases teóricas como en las prácticas. Será necesario un mínimo del 80% de asistencia a todo el curso. El 30% restante tendrá en cuenta las **prácticas** realizadas por los alumnos. Esta puntuación es válida para la convocatoria ordinaria y extraordinaria de evaluación. **Los alumnos que no hayan asistido al 80% de las prácticas durante el curso** y se presenten al examen, sólo podrán recibir como calificación máxima la que corresponde al porcentaje de la calificación atribuida al examen (60%).

Para poder aprobar el curso es necesario cumplir las dos condiciones siguientes:

- a) Obtener una puntuación mínima de un 5 sobre 10 en el test
- b) Obtener una calificación igual o superior a 5 en el cálculo de la media ponderada de las notas del examen y las prácticas

Los alumnos que no se presenten al examen final de la convocatoria ordinaria o extraordinaria tendrán la calificación de **No presentado**.

De acuerdo con normativa establecida en el Estatuto del Estudiante de la Universidad Complutense de Madrid, la convocatoria del examen ordinario y extraordinario será acordada y hecha pública por la dirección de la Facultad de Derecho

CRONOGRAMA

Se facilitará un cronograma al principio del curso con la finalidad de que los alumnos conozcan la programación de las distintas actividades a desarrollar.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA



Nota importante: No existe un único manual en español que se adapte de forma completa al programa de la asignatura. Las transparencias de los docentes se han elaborado con los siguientes manuales de referencia cuya consulta se considera recomendable.

ALBIZU GALLASTEGUI, E. y LANDETA RODRÍGUEZ, J. (2011).- Dirección Estratégica de los Recursos Humanos. Teoría y práctica, 2ª edición, Ediciones Pirámide, Madrid.

BONACHE PÉREZ, J. y CABRERA, A. (2006).- Dirección de Personas. Evidencias y perspectivas para el siglo XXI, 2ª edición, Financial Times-Prentice Hall, Madrid.

DOLAN, S. L.; VALLE CABRERA, R.; y LÓPEZ CABRALES, A. (2014).- La gestión de personas y del talento. La gestión de los recursos humanos en el siglo XXI, McGraw Hill Interamericana de España, Madrid.

GÓMEZ-MEJÍA, L. R; BALKIN, D. B.; y CARDY. R. L. (2016).- Gestión de recursos humanos, Pearson-Prentice Hall, Madrid.

SASTRE CASTILLO, M. A. y AGUILAR PASTOR, E. M. (2003).- Dirección de recursos humanos. Un enfoque estratégico, McGraw Hill, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

OTROS RECURSOS

Campus Virtual

Página Web ... <http://capitalhumano.wke.es/>

Página Web de la "AEDIPE: Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas" ... <http://www.aedipe.es/>

Página Web de la revista Equipos y Talento <http://www.equiposytalento.com/>

Página Web de la Asociación de Directivos de Relaciones Laborales <http://www.adirelab.es/>

Página Web revista RRHH digital <http://www.rrhhdigital.com/>

Página Web RRHH al día <http://www.rrhhpress.com/>